

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPI S.A.**

En la ciudad de Sangolqui, a los 19 días del mes de abril de 2018, a las 17H00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio Jatumpungo, Av. Atahualpa S/N y El Chaupi, se reúnen los accionistas de la Compañía señores: Sra. Crespo Toral María Clara, Sra. Correa Crespo María Clara, Sr. Correa Crespo Juan Pablo, Sra. Correa Crespo Lucia, Sra. Correa Crespo María Lorena, Sra. Correa Crespo Ana María, Sr. Bernardo Correa Chiriboga.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden nombrar como Presidente Ad-Hoc a la Sra. María Clara Correa Crespo y como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Correa Crespo María Lorena quienes en la Junta General Extraordinaria Universal y de acuerdo a los estipulados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar el siguiente orden Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al año 2017.**

El Gerente de Operaciones Juan Pablo Correa presentó el informe adjunto y respondió a preguntas de los accionistas. De la misma manera la Gerencia General expuso el informe adjunto y ambos fueron aprobados con un voto de aplauso por la gestión y los resultados del ejercicio 2017.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.**

Se presentaron los balances adjuntos en los que se hizo las explicaciones del caso y luego de varias preguntas los mismos fueron aprobados.

**3. Conocer y resolver sobre los informes de los Auditores Externos del año 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Se dio lectura a los informes y se los aprobó.

**4. Conocer y resolver sobre los informes del Comisario del año 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Se dio lectura a los informes y se los aprobó.

**5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017.**

La Junta acogió la sugerencia de la Administración de repartir U\$ 120.000.

**6. Conocer y resolver puntos varios.**

María Lorena Correa propuso que la empresa incorpore en sus políticas las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo para lo cual la Gerencia pondrá en práctica la idea con la contratación de un consultor que guie a los accionistas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con la Secretaria que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 18h500 horas.



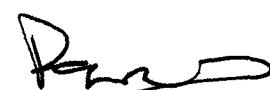
MARIA CLARA CRESPO T.  
ACCIONISTA



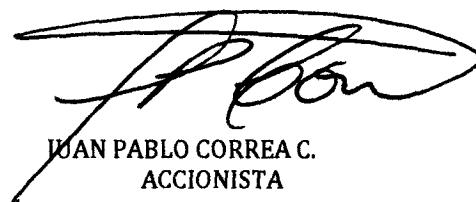
MARIA CLARA CORREA C.  
ACCIONISTA  
SECRETARIA AD-HOC



LUCIA CORREA CRESPO  
ACCIONISTA



BERNARDO CORREA CHIRIBOGA  
ACCIONISTA



JUAN PABLO CORREA C.  
ACCIONISTA



MARIA LORENA CORREA C.  
ACCIONISTA



ANA MARIA CORREA CRESPO  
ACCIONISTA